



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0053217/2018

Córdoba, 23 OCT 2018

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Lidia Mabel Yudi, Secretaria de Ciencia y Tecnología de esta Facultad, ocasionados por las actividades desarrolladas en la Feria Provincial de Ciencia y Tecnología, que tuvo lugar los días 17, 18 y 19 de octubre del presente año en el Complejo Feriar Córdoba;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dra. Yudi a fs. 1 y 2 del expediente de referencia;
Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados a continuación:

FECHA	FIRMA	MONTO
03/10/2018	Carli Jesus Alberto	\$415.00
04/10/2018	Jumbo Retail Argentina SA	\$1030.37
04/10/2018	Jumbo Retail Argentina SA	\$64.49
05/10/2018	Carli Jesus Alberto	\$580.00
06/10/2018	Ratti Juan Abel	\$360.00
10/10/2018	Carli Jesus Alberto	\$40.00
11/10/2018	Carli Jesus Alberto	\$142.00
11/10/2018	La Candela Cordobesa SRL	\$276.00
11/10/2018	Piatti Ruben	\$190.00
11/10/2018	Huang Bihua	\$160.00
11/10/2018	Chamme Justo y Otros SH	\$208.50
11/10/2018	Carli Jesus Alberto	\$170.00
11/10/2018	Lobos Jose Luis	\$267.00
12/10/2018	Carli Jesus Alberto	\$450.00
16/10/2018	Carnaque Caludio Marcelo	\$120.00
16/10/2018	Garcia Esteban	\$837.50
16/10/2018	Jumbo Retail Argentina SA	\$504.21
18/10/2018	QUADE SRL	\$279.00
TOTAL		\$6094.07

correspondiente a gastos ocasionados en las actividades mencionadas ut-supra, por la suma total de **\$6094.07** (Pesos Seis Mil Noventa y Cuatro con 07/100).

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0053217/2018

//

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$6094.07 (Pesos Seis Mil Noventa y Cuatro con 07/100) a la Dra. Lidia Mabel Yudi, por los gastos incurridos según lo mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior fue atendido con Recursos Propios disponibles en la Dependencia.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION Nro. :

2089

SB/ab

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC